

Constancia de materias aprobadas

LENGUA Y LITERATURA

La Secretaría del Instituto Superior de Formación Docente nro. 127, hace constar que....., DNI.:
tiene aprobado el % de las asignaturas correspondientes al PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA. Durante el ciclo lectivo 202..... registra la condición de alumno/a regular de año.
A pedido del/la interesado/a se extiende la presente para ser presentada ante quien corresponda, en San Nicolás, de de 202.....-

Constancia de materias aprobadas

LENGUA Y LITERATURA

La Secretaría del Instituto Superior de Formación Docente nro. 127, hace constar que....., DNI.:
tiene aprobado el % de las asignaturas correspondientes al PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA. Durante el ciclo lectivo 202..... registra la condición de alumno/a regular de año.
A pedido del/la interesado/a se extiende la presente para ser presentada ante quien corresponda, en San Nicolás, de de 202.....-